

Información Sobre los Empleados de Stanford

Última modificación: 27/02/09

Pregunta: ¿Cuándo Se Tomará Alguna Decisión Sobre el Empleo y la Nómina?

Respuesta: El Administrador Judicial está consciente de la confusión y de las dificultades que ha causado la actual falta de información en relación con la situación del empleo y los pagos de nómina para los empleados de las empresas de Stanford Financial Group. Este comprende y lamenta esta dificultad y se encuentra trabajando en esta cuestión como una de sus dos prioridades más importantes, siendo la otra la liberación de las cuentas de los clientes.

Sin embargo, debido a las circunstancias financieras inusuales, la nómina no se realizará el viernes 27 de febrero de 2009. El Administrador Judicial elaborará un anuncio detallado y sustancial a principios de la semana del 2 de marzo en el que abordará los temas de empleo y nómina.

El Administrador Judicial reconoce que todos los empleados pueden reclamar sus salarios o sueldos acumulados durante el periodo de dos semanas que termina el viernes 27 de febrero de 2009. El Administrador Judicial tiene la intención de pagar a los empleados que han estado trabajando desde la fecha de la Orden durante este periodo bajo la petición específica del Administrador Judicial y su equipo, a más tardar el miércoles 4 de marzo de 2009. El tiempo y el monto de algún otro pago por salarios o sueldos se plantearán tan pronto sea factible.